

La Facultad futura

LA VETERINARIA EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA

Inspirado por una visión superior de las necesidades de la higiene social y de una comprensión ajustada y práctica de las realidades de presente y futuro de la salud y economía pecuaria, surgió en nuestro país, en el año 1903, el pensamiento de crear los estudios de veterinaria. Y el pensamiento fue acción. El 23 de Noviembre de ese mismo año el Poder Ejecutivo sentaba las primeras bases de dicha enseñanza, abriendo para la juventud un ancho horizonte con esta nueva ciencia de aplicación y proporcionando a la principal fuente de producción, la ganadería, de un centro para la preparación de elementos idóneos que la salvaguardasen de las causas de aniquilamiento o desvalorización, como también le ofreciesen los medios de defensa y adelanto, más adecuados y modernos.

El estado de la ganadería era entonces poco floreciente. Poseía el país alrededor de diez millones de bovinos y veinte millones de ovinos, pero la calidad y el rendimiento en carne y lana eran mediocres. Y un índice del grado cualitativo del ganado de las referidas especies puede darlo el hecho de que se inscriben en ese año solo cuatrocientos cincuenta bovinos y pocas más de cien ovinos puros de pedigree. Para éstos no había ningún establecimiento industrial que aprovechara la carne, pues los saladeros, que eran las principales fábricas que elaboraban este producto alimenticio para exportación no se dedicaban más que a la manufactura de carne bovina. De manera que salvo el tasajo y el extracto de carne, no había en aquella época otro artículo que sufriera manipulación industrial para ser exportado. La lana, los cueros, el sebo, constituían los demás renglones de la economía exterior del Uruguay. La escasa densidad de población hacía que muchas tierras permanecieran ociosas.

La ganadería, pues, se encontraba, en un estado precario, no obstante lo cual ya se esbozaban las normas modernas de explotación. Pero la generalidad no utilizaba métodos o tratamientos racionales y reconocidamente provechosos para prevenir y combatir las epizootias que diezmaran las haciendas, pudiéndose afirmar a este respecto que la vida de los animales estaba a expensas del mayor o menor grado de virulencia o contagiosidad de los agentes microbianos y parasitarios, contra los cuales muy poco podían hacer los ganaderos del país.

Y felizmente, en esos días no se esgrimían las armas de defensa económica, por parte de las naciones consumidoras de productos pecuarios, que actualmente se encuentran en boga, a pretexto de las enfermedades del ganado. Las partidas de productos comestibles y los destinados a la industria-

lización, no necesitaban ser acompañados de los sendos y complejos documentos que hoy exigen las plazas comerciales. No había, por tanto, tropiezos más importantes que los que ocurrían en el campo de los negocios.

Desde otro punto de vista, en los dominios del consumo interno, los alimentos que se utilizaban — leche, carne, etc. — eran objeto de limitados exámenes y las relaciones que existen entre los males que atacan al hombre y a los animales no estaban bien esclarecidas, desconociéndose en general la vinculación y dependencia que se advierte entre muchos agentes morbidos que invaden el organismo humano y el animal.

En días inciertos, pues, que hacen más admirable la visión de porvenir de los gestores del pensamiento que comentamos, se iniciaron los estudios de medicina veterinaria.

Los nuevos cursos se adscriben a la Universidad. Asunto de enseñanza superior, tenía que ser tratado en el centro mismo del instituto nacional universitario y la irradiación de dichos conocimientos científicos tenía que partir de la fuente única de instrucción especializada de la República.

Bien pronto la nueva Facultad confirmó en la práctica los propósitos que persiguieron sus iniciadores. El consejo técnico ha ido disipando muchas operaciones rutinarias, y poniendo a disposición de los hacendados el caudal de conocimientos necesarios para identificar enfermedades y combatirlas, ha contribuido a sostener el buen estado sanitario de la ganadería, constituyendo actualmente el sello veterinario la credencial más importante que debe acompañar la exportación de los productos nacionales.

Y si el Uruguay es país ganadero, por ser ésta la arista principal de su exportación, debe mucho a los técnicos médicos veterinarios el prestigio alcanzado, debido en gran parte a la salubridad de los artículos alimenticios que vende al extranjero. No desconocemos el valor de la obra realizada por los hacendados, en primer término, y por las empresas industrializadoras — de lo que nos ocuparemos en otro artículo, — para la transformación progresista llevada a cabo en materia ganadera, pero reclamamos para los profesionales que en las estancias, en los remates férricos, en los puertos, en los ferrocarriles, en las tabladitas, en los laboratorios, en los servicios de remonta, en los tambos, en los mataderos, en las sociedades rurales, etc., han luchado constantemente por asegurar el buen estado sanitario del ganado y sus derivados, la parte de honor que les corresponde.

En un cuarto de siglo se ha desenvuelto una acción laudable de mejoramiento económico y de salubridad. El veterinario fué un factor de importancia en la evolución operada, respondiendo ampliamente a la elevada ejecutoria que recibió del Estado y por el resultado de su acción inicial puede vislumbrarse cuál será el aporte futuro, una vez que organizado todo suceda la etapa de la especialización.

Esta carrera fué en sus comienzos una carrera universitaria, de la misma jerarquía científica que la medicina, la abogacía, la ingeniería, et. Los estudios encaminados a la formación de profesionales, como los que se referían a la investigación, eran y son, esencialmente, estudios de alta calidad científica y de la jurisdicción de la enseñanza superior y por tanto implícitamente dependientes de la Universidad. Además, los cursos de bachillerato que se exigen para ingresar a la Escuela, sientan las bases de estos estudios especializados y siendo realizados en la sección universitaria correspondiente, hacen que sea extraña e inconveniente la situación que, a raíz de la ley de 28 de Diciembre de 1908, determinó la separación de la Facultad de Veterinaria de las otras Facultades, para hacerla depender del Ministerio de Industrias.

Solo razones circunstanciales pueden haber determinado ese cambio de jurisdicción administrativa, reparado sólo en parte al decretarse que esta casa de estudios pasara a depender del Ministerio de Instrucción Pública.

Pero es menester completar esa providencia oficial, como lo propuso en un enjundioso mensaje de ley, fechado el 24 de Diciembre de 1925, el Consejo Nacional de Administración: "La medicina veterinaria — dice el mensaje referido — tiene científicamente considerada, una importancia casi análoga a la medicina humana y permite tareas de investigación tan trascendentales como las que puede proporcionar esta última", y agrega este fragmento: "Siendo la Universidad el conjunto de los estudios superiores, diversificados en las distintas facultades, no hay ninguna razón lógica que justifique la exclusión de la Medicina Veterinaria de la enseñanza superior".

Los profesionales egresados de la Escuela de Veterinaria, que han proporcionado tantos bienes contribuyendo a conservar la salud pública y a aumentar la riqueza del país, poseen un título que no es reconocido por la Universidad nacional ni las extranjeras, esto no se justifica ni por la calidad de los estudios que han realizado, ni por la relación que debe existir entre las disciplinas científicas de todas las Facultades que constituyen la enseñanza superior. Posiblemente a este aislamiento y desnaturalización administrativa, se deba en parte la escasez de alumnos en nuestra casa de estudios, por el poco conocimiento de la alta misión científica que desempeña en relación con la higiene social y las fuentes productoras e industriales del país.

La Escuela debe ser reintegrada a la Universidad, como lo estaba antes de 1908, con el título de Facultad de Veterinaria.

Dejamos exteriorizada en esta página esa justa y noble aspiración colectiva.

Joaquín Villegas Suarez